



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0797**
NEUQUÉN, 02 OCT 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 5707-M-16 y la Orden de Pago N° AC05772/2016, a nombre de YENNY FONFACH por \$ 20.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "adquisición de agua mineral en botellas, cotillón, globos y carga de helio para evento de la Subsecretaría de Deporte";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 067/2017 de fecha 28 de Marzo de 2017 por la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

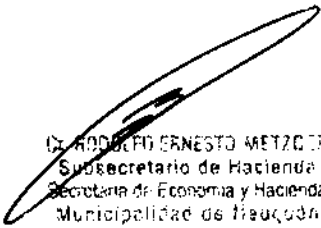
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC05772/2016, a nombre de YENNY FONFACH por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

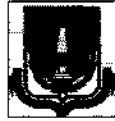
Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2151
Fecha 06 / 10 / 2017



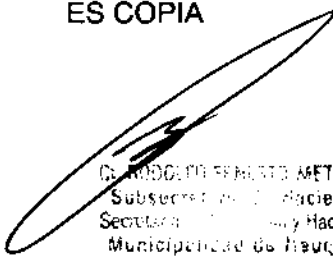
Municipalidad de Neuquén
 Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000026	Estrella Nqn de Manqueo Barbara Allin	\$19.250,00
0001-00000011	Fundación Patagonia Norte	\$750,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



DR. RODOLFO FERNANDO METZGER
 Subsecretario de Hacienda
 Secretaría de Economía y Hacienda
 Municipalidad de Neuquén